DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,289.] BUENOS-AIRES, JUEVES 1°. DE OCTUBRE DE 1835 [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

NUEVA GRANADA.

He aqui la nota dirigida por el General Flores al Gobierno de la Nueva Granada, con el objeto de precaver los efectos temidos en el Ecuador, de la declaracion hecha en Quito por la administracion que caducó recientemente, en virtud de la cual se declaraban unidos á la Nueva Granada, los departamentos internos del Ecuador.

El General en Gefe del ejército convencional.—Cuartel General en Quito, á 2 de Febrero de 1835—25.—Al Sr. Ministro de Estado y de Relaciones Esteriores de la República de Nueva Granada.—Sr. Ministro: creo de mi deber poner en conocimiento del Gobierno de la Nueva Granada, por el órgano de V. S. que el dia 23 del corriente ocupé esta capital, despues de haber obtenido una victoria completa y decisiva, contra el ejército de los facciosos en los campos de Miñarica. Por el documento impreso, que tengo el honor de acompañar, verá el Gobierno los detalles de aquella jornada y el compromiso en que se me puso á combatir, no obstante la repugnancia que mostré y mi ardiente anhelo por evitar escándalos que pudieran revertir contra el honor nacional. La providencia que vela sobre los destinos de los pueblos, premió nuestros filantrópicos sentimientos, otorgándonos un triunfo que ha servido para sacar á esta República del caos en que la habian precipitado hombres temerarios; y para dar á los vencidos el sublíme ejemplo de la clemencia que se debe usar en las guerras civiles. Me es ruboroso decirlo, pero estoy en la obligacion de hacerlo, para manifestar que el ejército vencedor se ha conducido con una moderacion que le ha captado la benevolencia de los pueblos y la admiracion de los mismos que antes fueron desafectos. Nadie ha sido perseguido, nadie ha sido molestado: amigos y enemigos gozan de las mismas garantías; y todos juntos, en uso del derecho imprescriptible de su soberania, han concurrido á la eleccion del magistrado provisorio que debe rejir los destinos de esta República, hasta que se reuna una convencion verdaderamente nacional. Habiéndoseme, pues, encargado de la direccion de los negocios públicos, mientras viene á esta capital el Exmo. Sr. Vicente Rocafuerte, que ha resultado elejido, es de mi obligacion entenderme con el Gobierno de la Nueva Granda en todos los asuntos que conciernan al Ecuador.

En cumplimiento de este deber tengo el sentimiento de participar á ese gobierno, que habiendo el Dr. José Felix Valdivieso, Ministro perjuro y sublevado, reunido una convencion de los dos departamentos que ocuparon sus armas faccionarias, influyó en aquel cuerpo estraño, luego que supo la victoria de Miñarica, y en la desesperacion de su precipitada fuga, para que pusiese un acuerdo agregando ambos departamentos á la Nueva Granada. Aunque este acto, de la traicion mas inaudita á la opinion del Ecuador, no debe influir en el ánimo del gefe ilustrado de esta República, y aunque todos tenemos en su providad una confianza ilimitada, debo espresarle: que el procedimiento de los amigos de Valdivieso es nulo y atentorio á la soberania y libertad del Ecuador, por cuanto la titulada convencion adolece de muchos vicios insanables; ya por la repugnancia que, á su convocatoria, mostró el vecindario de esta capital en una junta pública, y por las nulidades que se cometieron en las elecciones primárias: ya por los medios de que se valió el mismo Valdivieso para sacar de diputados á sus relaciones de familia y cómplices en la revolucion: ya, en fin porque no concurrieron á formar aquel cuerpo los tres departamentos que componen el Estado, sino únicamente los que estaban bajo el dominio de Valdivieso. Pero suponiendo que esa asamblea de diputados hubiesen sido realmente una convencion nacional, reconocida por los pueblos, siempre seria nulo y atroz el atentado de destruir la independencia de esta República para agregar la mayor parte de su territorio al de la Nueva Granada: nulo, porque el juramento que prestaron los diputados, en conformidad con el decreto convocatorio, fué al de "nada promover que sea contrario á su integridad é independendia de otra potencia ó dominacion estrangera;" y atroz, porque atentaron contra lo que hay de mas caro para los pueblos republicanos, su independencia y libertad.

Por todas las razones aducidas, y por el tratado de Pasto que prohibe á los Gobiernos de ambas Repúblicas acojer agregaciones de pueblos, estoy en el firme concepto, que el gefe de la Nueva Granada respetará los derechos del Ecuador en la integridad de su territorio, así como el del Ecuador ha respetado y respetará los de la Nueva Granada. Cualquier intervencion, ademas de ser contraria á los principios del derecho de gentes, seria causadora de una guerra injusta, en la cual se prodigaria inútilmente el tesoro y la sangre del invasor; porque no puede revocarse á duda, que aun cuando la lucha se prolongase mucho tiempo, la victoria se desidiria al fin en favor de los pueblos que sostuvieron su honor é independencia.

Aunque repito, tengo una confianza ilimitada en la rectitud del Gobierno granadino, desearia que V. S. se sirviese darme una contestacion satisfactoria para calmar los pueblos, desmintiendo los rumores que difunden en tales casos.

Suplico á V. S. se sirva prestar toda fé y crédito á cuanto dijere de mi parte el Sr. Comandante José Maria Aparicio, persona que de ningun modo puede ser desagradable al Gobierno Granadino—Con perfecta consideracion me suscribo de V. S. muy atento obediente servidor.

JUAN JOSE FLORES.

INTERIOR.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!!

Causas que ha visto y resuelto el Superior Tribunal de Justicia en el presente mes, y corresponden á la oficina de Cámara de mi cargo.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

Incorporacion á la matrícula de abogados del Dr. D. Tiburcio de la Carcoba Saenz.

D. Fernando Angos con D. Juan Sanchez Boado sobre entrega de ganados.

Resolucion sobre la testamenteria de D. Juan Marzano.

D. Juan Bautista San Arroman con Da. Estefania de los Santos Belfor sobre cobro.

Revision.—Resolucion en el recurso de Da. Feliza Ecls con el curador ad litem, de Da. Carmen Cagigas sobre tercia de oposicion.

Idem.—D. Francisco Silva con Da. Transito Insiarto sobre cobro.

Dr. Magdalena de la Carrera con Da. Isidora Montiel sobre cobro.

Da. Josefa Sanchez de Acosta con D. Domingo Silecia sobre entrega de unos muebles.

Victoria Capdevila con D. Benito Diaz sobre el cumplimiento de una fianza.

CRIMINALES ID. ID.

Contra Mariano Lucero por heridas y doble matrimonio.

Contra Eusebio Morana por muerte.

D. Juan Manuel Canaveri con D. Antonio Taboada por injurias.

ARTICULOS ID. ID.

Dr. D. José Olegario Moron para que se le admita á oir practica en estrados.

Declaratoria de pobreza para litigar á favor de D. Rafael Pina.

Desistimiento de Francisco Correa de la informacion de pobreza que ofreció.

VISTAS Y AL PUNTO.

Recurso de injusticia notoria de D. Manuel Francisco Canedo, en los autos con D. Jorge Gibson sobre pago de una letra.

En grado de revision.—D. Juan Manuel Canaveri con D. Antonio Maria Taboada sobre cobro. En esta causa informaron *in voce* los abogados de ella, Dres. D. Juan José Alsina y D. Dalmacio Velez.

Idem.—D. Julian Salomon con los albaceas de D. Juan Bautista Segismundo sobre cobro.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835.

ESCOBAR.

—

Relacion de los acuerdos, causas civiles y criminales vistas y resueltas por el Superior Tribanal de Justicia en el presente mes que corresponden á la oficina de Cámara de mi cargo.

ACUERDOS.

Sobre la practica que deben observar los escribanos de Cámara en las peticiones de substanciacion.

Sobre providencias tomadas por el Tribunal en la causa criminal contra D. Eusebio Almiron.

CIVILES VISTAS Y RESUELTAS.

D. Francisco Antonio Belaustegui con Da. Josefa Lascano por cantidad de pesos.

Da. Dolores Rabelo de Blanco con D. Cayetano Esteves por cantidad de pesos.

En revision.—El recurso de los albaceas de D. Juan Hindman con D. Edmundo Kirk sobre propiedad de una casa, vista el mes anterior.

D. Marcelo Gamboa con D. Santiago Carpintier, sobre preferencia á unas acciones.

D. Francisco Taurell con Da. Manuela Barquin por cantidad de pesos.

En revision.—El recurso de D. Pedro Pascual Sanchez con D. Pascual Cernadas sobre posesion de una finca.

Idem.—El recurso de D. Hipólito Roman con D. Juan Santos Merlo por el quinto de los bienes de D. Domingo Lamadrid.

Idem.—El recurso de D. Fermin Rodriguez con D. Juan Bautista San Roman por cantidad de pesos.—Visto el mes anterior.

D. Norberto Quirno con los herederos de D. Estevan Villanueva sobre tasacion de una chacra. Resuelta en sustanciacion.

En revicion.—El recurso del convento de Santo Domingo del Tucuman con Da. Eufemia Saravia sobre percepcion de intereses. Vista el mes anterior.

D. Martin Hidalgo con D. Ignacio Gaete sobre posesion y mensura de una estancia

CIVILES VISTAS Y AL PUNTO

Juan Ford y otros con D. Antonio Islas sobre cuentas y cumplimiento de un laudo arbitral.

Estraordinario.—De la alzadada mercantil: D. Guillermo P. Ford y D. Manuel Baudriz con los herederos de D. Tadeo Almada sobre la especie de moneda en que deben hacer un pago.

D. Juan Sousa Monteiro con Da. Manuela Paulina de la Rosa de Leal sobre cuentas.

CRIMINALES RESUELTAS.

Contra Cristobal Rodriguez por muerte á Vicente Rodriguez.

ARTICULOS VISTOS Y RESUELTOS.

D. Juan Bautista Alverdi sobre admision á practica en los estrados de este Tribunal para abogado.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835.

CALLEJA.

—

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion del dinero que se halla en poder del infraescrito, (quien tiene órden superior de entregarlo á los interesados) procedente de varios espedientes, cuyo importe ha sido satisfecho por la Tesorería General, con espresion de los individuos á quienes pertenece y su procedencia. Lo que hace saber el infraescrito á los interesados para que ocurran por la suma que á cada uno corresponde.

	Ps.	Rs.
FUERTE INDEPENDENCIA, Agosto 11 del 1835. D. Ignacio Villarino, en representacion de D. José Francisco Girado, por el valor de 19 vacas y un novillo en pié	924	
CHASCOMUS, Setiembre 6 de 1833. Da. Angela Barrios de Lastra, por 9 reses en pié	360	
VILLA DE LUJAN, Mayo 23 de 1835. D. Celestino Quevedo, en representacion de D. Pascual Rodriguez, por la carne de 12 reses	420	
RANCHOS, Octubre 20 de 1834. D. Diego Sosa, á nombre de su hermano D. Hilario, por espediente promovido en cobro del valor de siete vacas en pié y diez yeguas	442	
DOLORES, varias fechas desde Mayo 13 de 1833, á 27 de Febrero de 1835. D. Wenceslao Guarné, por espediente promovido en cobro del valor de treinta yeguas á 10 pesos una, y seis vacas á 40 pesos	540	
RANCHOS, Octubre 29 de 1833. D. Juan Leon Negrete, por espediente promovido en cobro del valor de 14 vacas en pié á 40 pesos una	560	
SAN JOSE DE FLORES, Junio 30 de 1835. El Juez de Paz de Flores, por importe de varios gastos en servicio público	127	4
RANCHOS, Noviemdre 11 y Diciembre 3 de 1833. D. Manuel Castro, en representacion de D. Felipe Negrete, por espediente promovido en cobro del valor de 6 yeguas á 10 pesos una, de 4 novillos en pié á 42 pesos uno y 4 vacas en pié á 40 pesos	388	
SALADO, 11 de Octubre de 1833 y 16 de Julio de 1834. D. Francisco Avendaño, firmando á su ruego D. Fermin Irigoyen, por espediente promovido en cobro del valor de la carne de 30 reses	1050	
FUERTE FEDERACION, Junio 16 de 1835. D. Juan Fernandez Molina, por 25 novillos.	1250	
CAÑUELAS, varias fechas desde Julio 10 de 1834 á Julio 17 de 1835. D. Roque Carranza, por espediente promovido en cobro del valor de un potro, dos carneros, dos pesos de leña y una yegua	38	
FUERTE MAYO, 14 de Junio de 1835. D. Ildefonso Piran, en representacion de D. Dionicio Martinez, por 12 reses en pié	552	
FUERTE FEDERACION, Abril 15 de 1835. D. Juan Fernandez Molina, por 21 novillos	1050	
FUERTE FEDERACION, Noviembre 9 de 1834. D. Juan Francisco Gutierrez, en representacion de D. Marcelino Lopez, por espediente promovido en cobro del valor de 25 novillos.	1250	
FUERTE FEDERACION, Febrero 9 de 1835. D. Juan Francisco Gutierrez, en representacion de D. Marcelino Lopez, por espediente promovido en cobro del valor de cinco novillos	250	
LOBOS, Noviembre 1.° de 1834. D. Florencio Escardó, en representacion de D. Victoriano Diaz, por espediente promovido en cobro de un documento valor de	50	
TAPALQUE, Junio 23 de 1835. D. Andres Dick por veinte y cinco novillos	1250	
VILLA DE LUJAN, Diciembre 23 de 1834. D. Fernando Rojas, en representacion de D. Matias Colman por espediente promovido en cobro del valor de cuarenta y tres pesos de leña á 4 pesos uno	172	
FUERTE FEDERACION, Agosto 1.° de 1835. D. Juan Bautista Ruiz, por sesenta novillos	3000	
FUERTE FEDERACION, Agosto 17 de 1835. D. José Ignacio Andrade, por 16 novillos y 9 vacas	1214]	
GUARDIA DE LUJAN, 24 de Setiembre de 1834, y FUERTE MAYO, Junio 14 de 1835. D. Ildefonso Piran, en representacion de D. Ignacio Barrancos, por es-		

pediente promovido en cobro del valor de la carne de dos reses y nueve vacas en pié 484

Villa de Lujan, Abril 13 de 1835.

D. Juan Bautista Echavarria, á nombre de D. Felipe Barrientos, por la carne de tres reses 105

Villa de Lujan, 21 de Junio de 1835.

D. Luis Ramon Martinez Lima, como apoderado de D. Pascual Bailon Fernandez y de D. Ramon Cané, por la carne de 17 novillos 595

Fuerte Federacion, Mayo 1.º de 1835.

D. Juan Garay, en representacion de D. Joaquin Araujo, tres novillos 150

Lobos, Agosto 30 de 1834 á Febrero 20 de 1835.

D. Gregorio Peñiro á su ruego Manuel Mancilla, por espediente promovido en cobro del valor de cinco novillos 250

Cañada del Malo, varias fechas de Febrero 17 de 1835, á Octubre 6 del mismo.

D. Manuel Mendez, á su ruego Ildefonso Piran, por espediente promovido en cobro del valor de 21 yeguas y de siete caballos 525

Fuerte Federacion, Agosto 17 de 1835.

D. Lorenzo Moreno en representacion de D. Joaquin Achaval, por veinte y cinco novillos 1250

Chascomus, Setiembre 16 de 1834.

D. José Manuel Sanchez, en representacion de D. José Miguens, por espediente promovido en cobro del valor de 16 novillos 800

Ranchos, Diciembre 3 de 1833.

D. Nicolas Otero, en representacion de D. Hilario Sosa, por espediente promovido en cobro del valor de cuarenta yeguas á 10 pesos una, de 2 reses en pié y de la carne de dos mas 530

Saladas, 26 de Noviembre de 1831, y Guardia de Lujan, Octubre 22 de 1833

D. Juan Gonzalez en representacion de D. Juan de la Cruz y D. Dionisio Martinez, por espediente promovido en cobro del valor de 4 reses á 25 ps. una, y la carne y sebo de diez reses. 380

Fuerte Federacion. Abril 15 de 1835.

D. Francisco Gutierrez en representacion de D. Marcelino Lopez, por 19 novillos 950

Arroyo Grande, Setiembre 23 de 1831 y Enero 26 de 1832.

D. Antonio Martinez Fontes en representacion de D José Rebol, por espediente promovido en cobro de la carne de cuarenta y seis reses 1150

Fuerte Federacion, Julio 2 de 1835.

D. Ignacio Martinez en representacion de su hermano D. Pedro Leon, por cien novillos 5000

Fuerte Federacion, Mayo 15 de 1835.

D Juan Basarte en representacion de D. Anacleto Escobar, por 10 novillos 500

Chascomus, Setiembre 12 de 1834.

D. Juan Nouel por espediente promovido en cobro del valor de 10 reses 460

San Serapio Martir, Julio 15 de 1835.

D. Manuel Corbalan, como apoderado de D. José Antonio Capdevila, por el valor de 13 arrobas de sebo y la carne de doscientas diez reses suministrada á la fuerza de línea situada en el Azul 7441

Fuerte Federacion, Agosto 17 de 1835.

D. Casimiro Perez Millan, en representacion de D Nolasco Ferreira y D. Julian Mancilla, por veinte y cinco novillos 1250

Navarro, Junio 26 de 1833.

Juan Rafael Victoriza, en representacion de D. Miguel Peralta, por espediente promovido en cobro del valor de cuatro reses en pié y la carne de una 185

Lobos, Junio 6 de 1834, varios recibos hasta Febrero 20 de 1835.

D. Saturnino Unzue, en representacion de D. Santos Casavalle, D. Gregorio Rodriguez, D. Mariano Cantivo, D. Miguel Acevedo, D. Isidro Gutierres, D. Juan B. Gayo y D. Martin Viñales, por espediente promovido en cobro del valor de dos mil setecientos seis pesos de los referidos individuos 2706

Saladillo, Enero 25 de 1834.

D. Andres Dick, por espediente promovido en cobro del valor de seis reses 240

Lobos, Enero 24 de 1833, varias fechas hasta Febrero 20 de 1835.

D. Evaristo Diaz, en representacion de D. José Negrete, por espediente promovido en cobro del valor de mil trecientos setenta y ocho pesos dados de auxilio en reses y otros artículos 1378

Guardia de Lujan, Julio 31 de 1831, varias fechas hasta 16 de Diciembre de 1832.

D. Ildefonso Piran, en representacion de D. Antonio Lescano y D. J. Dionisio Sanchez, por espediente promovido en cobro del valor de tres reses en pié, la carne de once, 44 obejas, dos y medio pesos de leña y mas 60 cargas idem 547 4

Chivilcoy, Setiembre 12 de 1831, varias fechas hasta el 6 de Junio de 1834.

Da. Ana Arguer, en representacion de su esposo D. Francisco Sayos y su socio D. José Lopez, por espediente promovido en cobro del valor de 17 reses y la carne de cinco 805

Fuerte Federacion, Agosto 17 de 1835.

D. Juan Fernandez Molina, por 24 novillos........................ 1200

Arroyo Azul, Julio 15 de 1834.

D. Dionicio Messias, en representacion de D. Juan Planes, por 10 novillos.............................. 500

Cangue Negro, Julio 1 de 1834 á Marzo 22 de 1835.

D. José Joaquin Arana, por espediente promovido en cobro del valor de siete reses y la carne de dos..... 392

Guardia de Lujan, Junio 1 y 31 de Julio 1835.

D. Ramon Rosendo Fernandez, en representacion de D. Cándido Ludueña, por espediente promovido en cobro del valor de quinientos cuarenta y tres pesos, dados en varios artículos 543

Fuerte Federacion, Mayo 15 de 1835.

D. Rosendo Fraga, en representacion de Da. Rosalia Carrasco, por 41 novillos........................ 2050

Fuerte Federacion, Mayo 1 de 1835.

D. Ignacio Martinez en representacion de D. Francisco Garcia, por 3 novillos........................ 150

Fuerte Federacion, Abril 30 de 1835.

D. Manuel Navarro en representacion de D. Manuel Benitez, por espediente promovido en cobro del valor de 10 novillos.................. 500

Fuerte Federacion, Mayo 1 de 1835.

D. Francisco Basarte, á nombre de D. Ramon Ayrala, por 10 novillos.. 500

Fuerte Federacion, Junio 16 de 1835.

Da. Francisca Quintana, á nombre de su esposo D. Francisco Perez Millan, por 18 novillos y 10 vacas..... 992

Fuerte Federacion, Junio 16 de 1835.

D. J. M. Gonzalez, por 12 novillos 600

San Serapio Martir, Agosto 15 de 1835.

D. Manuel Corbalan en representacion de D. José Antonio Capdevila, por el valor de la carne de 219 reses y 13 arrobas sebo suministrados á la tropa de línea situada en el Arroyo Azul. 7756

Villa de Lujan, Mayo 19 de 1835.

D. Julian Vivar en representacion de D. Lucio Alvarez, por carne de 4 reses........................ 140

Fuerte Federacion, Agosto 1 de 1835.

D. Luis Dorrego en representacion de D. Juan Pio Cueto, por 40 novillos. 2000

Fuerte Federacion, Julio 15 de 1835.

D. Juan Cano por espediente promovido en cobro de cien novillos... 5000

Dolores, Setiembre 15 y Noviembre 25 de 1833.

D. Manuel Cardoso, por espediente promovido en cobro del valor de 22 yeguas........................ 220

Tandil, Junio 14 de 1835.

D. Manuel Antonio Medrado, en representacion de D. Pedro Saenz Valiente, por 200 vacas.......... 9200

Chascomus, Julio 28 de 1833.

D. Manuel Cuestas, á su ruego D. Saturnino Perdriel, por espediente promovido en cobro del valor de 4 reses........................ 160

Lujan, Octubre 31 de 1834.

D. Clemente Miranda por su hijo D. José Estevan, por espediente promovido en cobro de la carne y sebo de 5 reses........................ 200

Fuerte Federacion, Julio 20 y Agosto 9 y 21 de 1835.

D. Gerónimo Olazabal, por espediente promovido en cobro de 903 yeguas........................ 14448

Azul, Setiembre 15 de 1835.

D. Manuel Corbalan, en representacion de D. José Antonio Capdevila, por la carne de 199 reses y 12 arrobas sebo, suministrados á la tropa de línea situada en el Arroyo Azul.... 7066 4

Monsalvo, 20 de Febrero de 1833, hasta 6 de Octubre del mismo, varias fechas.

D. José Anacleto Gonzalez, en representacion de D. Gerónimo Ballejos por espediente promovido en cobro del valor de 8 yeguas y 1 caballo. 120

Fuerte Federacion, Febrero 9 de 1835.

D. Lorenzo Moreno en representacion de D. Joaquin Achaval, por espediente promovido en cobro del valor de 20 novillos.............. 1000

Fuerte Mayo, Agosto 22 de 1835.

D. Marcos Rubio en representacion de Da. Josefa Córdoba, por 13 vacas, 7 novillos, carne de 8 reses y 4 arrobas sebo........................ 1256

Ranchos, Junio 1 y Diciembre 3 de 1833.

D. Sandalio Mancilla, en representacion de Da. Josefa Génova, por cobro del valor de 7 yeguas á 10 pesos una y un buei.................. 150

Suma.......... 98,712 4

Buenos Aires, Septiembre 29 de 1835.

Joaquin M. Ramiro.

Estractos de Periódicos.

Tenemos á la vista diarios de Londres hasta el 13 de Julio.—Las noticias de España alcanzan al 5 del espresado mes. Segun ellas, el General Córdoba se habia encargado del mando del ejército de la Reina, interin llegaba el General Saarsfield; el ex-Ministro de la Guerra y General en gefe, Valdez, habia sido arrestado en una fortaleza; el General La Hera desterrado á Menorca, por haber rehusado marchar de Burgos cuando se le ordenó; y el General Espartero llamado á Madrid para responder de su conducta.

—El General polaco Dembinski habia aceptado el mando de la legion estrangera de Francia, que ha entrado al servicio de España. Se decia que otro polaco el General Chraznowski, debia ser el gefe del Estado Mayor. Las operaciones militares que se habian suspendido despues de la entrada de las fuerzas cristinas en Bilbao, iban á renovarse ya, tomando estas la ofensiva. El 5 marchó el General Córdoba de aquella plaza sobre el ejército carlista, que se hallaba interinamente al mando del General Moreno.—D. Carlos estaba el 3 en Murgina, distante como 3 leguas de Victoria. Para acabar con las rivalidades sobre el mando, habia concebido la idea de nombrar uno de los Generales legitimistas franceses que se hallan á su servicio; pero encontrando este designio una oposicion decidida por parte de los gefes españoles, se vió forzado á abandonarlo. Los facultativos que asistieron á la amputacion de la pierna del finado Zumalacarregui, habian sido arrestados, por órden de D. Carlos, por sospechas de haberle propinado una dósis escesiva de opio, á fin de facilitar la operacion.

—Se habian descubierto nuevas conspiraciones carlistas en Sevilla y Valencia, con cuyo motivo se habian hecho muchos arrestos.—En Zaragoza se habia sofocado una insurreccion intentada por los liberales del año 12.

—Corria en la bolsa de Londres el 11 de Julio, que habia habido una defeccion en la guarnicion de Victoria. Se decia, que á consecuencia de haber rehusado una parte de ella marchar con el general La Hera para Bilbao, castigó este Gefe á los cabecillas; y que despues de su partida, mas de 2,000 hombres se pasaron á los carlistas. Por supuesto necesita confirmacion este rumor.

—En Londres y Paris habia causado una gran sensacion una declaracion reciente de la Sublime Puerta.—El Gobierno otomano habia negado permiso á M. Tessier, que iba embarcado en la corbeta de guerra francesa *Mesange*, para hacer investigaciones arqueológicas en la costa del Mar Negro. Igual repulsa habia recibido una solicitud del Lord Ponsomby, para que se permitiese la traslacion de un Enviado Ingles á la Córte de Persia, en un barco de vapor de S. M. B., por el Mar Negro. Las autoridades turcas declararon que la navegacion de este mar está prohibida á los buques de todas las naciones, escepto la Rusia.

—En Amsterdam habian ocurrido graves disturbios con motivo de cobrarse ciertos impuestos. Negándose mucha parte del pueblo á pagarlos, sus muebles fueron ocupados, y llevados á los almacenes reales para ser vendidos en pública subhasta. Los interesados estorbaron este proyecto, incendiando los depósitos. Continuaron los desórdenes de un modo muy alarmante por dos ó tres dias, y aun no se habia restablecido completamente la tranquilidad.

—En Francia el *proces-monstre* que llaman, seguia lentamente en la Cámara de los Pares.

—En la ciudad de Palma, capital de la Isla de Mallorca, se esperimentó el 15 de Junio, á media noche, un fuerte temblor de tierra, que causó mucha consternacion en los habitantes, que salieron todos al campo. Felizmente no hubo desgracia.

(G. M.)

Á AMIRA.

Idolo de mi alma,
O vuélveme la calma,
Que tu semblante mágico
Por siempre me robó:
O en valde no reprendas
O esquiva no pretendas
Que este mi amor sin límites
Al órbe oculte yo.
Ah de tu boca un dia
La célica ambrosía
Embelesado, extático
Sediento devoré.
¿Qué mucho si suspiro,
Si con afan la miro
Cuando su risa plácida
Me jura eterna fé?
¿Qué mucho si revelo
Que eres mi bien, mi cielo
Cuando mi mano trémula
Tu mano puedo asir?
Me miran placenteros
Tus ojos hechiceros,
¡Y quieres que mi júbilo
Reprima sin morir!
¡Cuanto odioso testigo!
¡Oh cómo los maldigo!
Huid con planta rápida
Del templo del amor
¡Oh, cuanto me importuna
Tu luz osada luna!
Sin tí la noche lóbrega
Me diera su favor.
¡Huid! no mi victoria
Turbeis, mi bien, mi gloria
No mas, no mas á un mísero
Negueis vuestra piedad.
Así, si alguna bella
Amais, y os ama ella
Gloria os dé sin término
La ansiada soledad.
¿No veis mi dulce Amira
Con qué desden os mira?
No fué su lábio pérfido
Cuando me dijo: *sí*.
Ni cesaré un instante
De comtemplarla amante
Aunque el rayo mortífero
Descienda sobre mí.
Reid enhorabuena
Al son de mi cadena
Goce la envidia pálida
De verme padecer.
Quizás amor en tanto
Dolido de mi llanto,
Me muestra ya benéfico
La senda del placer.

(Abeja.)

ELLA.

Yo miré tus encantos, ingrata,
Maldicion, maldicion á aquel dia
Que por siempre robó mi alegría
Y á sufrir me condena y llorar.
¡Ah! Por qué del dolor, cielo injusto;
Sello eterno en mi frente imprimiste?
Ya que un alma de fuego me diste,
¿Por qué un alma de fuego no hallar?
Cuando tiende la noche su manto,
Tal vez calma del mísero el lloro,
Y halagado con sueños de oro
Una tregua á su mal encontró
¡Y yo solo velando! ¡Y mi pena
Sin hallar esperanza ninguna!....
¡Cuantas veces su rayo la luna
En mi llanto infeliz reflejó!
Si á un acento á una leve sonrisa
Me contemplo enzalzado hasta el cielo,
La verdad con su mano de hielo
Mi ilusion viene al punto á romper.
Mi ventura es la flor del desierto:
Nace pura, gentil, colorada,
Y se agosta del sol abrasada
Cuando apenas empieza á crecer.
Génio horrible me acusa incesante,
Que gozando en mi bárbara suerte,
La sonrisa se vé de la muerte
A su cándido lábio asomar.
En las alas del austro llevado
Sobre tumbas y escombros se mece,
Y la gota del mal que me ofrece,
Gota á gota me fuerza á apurar.
La pasion que mi llanto de fuego
Brote eterno, mi rostro quemando,
La pasion que mi dicha robando
Al abismo me hundió del dolor....
No es de amor esa llama apasible,
Es el fuego voraz del infierno,
Solo, ardiente, volcánico, eterno....
¡Ah! ¡La muerte, la muerte, ó tu amor!

(Composicion del actor del Coliseo de Madrid D. N. Romea.)

(Abeja.)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 30.

Parroquia de San Miguel.

Da. Maria Rosa Echagüe, 84 años.

Parroquia de San Nicolas.
Eduardo Moreno, párvulo.
Parroquia de San Ignacio.
Juan Revuelta, 50 años.
Da. Petrona del Castillo, 105 años.
Socorro Alonso, párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Carmen Saavedra, párvula.
Parroquia de San Telmo.
Da. Gregoria Sanellartin, 60 años.
Parroquia de Monserrat.
Miguel Maciel, párvulo.
Da. Petrona Mancilla, 25 años.

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 1.°	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro	120	4	121	
——Pátrias	117	4	118	
Pesos fuertes	7	4½		
——Pátrios	7	2½		
——Patacones	7	4½	7	5
Macuquino la de cordon	7	1		
Cortada	6	7		
Fondos públicos del 6	60			
Acciones de Banco sin demanda				

Cambio sobre Inglaterra 6¾ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.

3.ª PUBLICACION.

D. Francisco Castro,	Entre-Rios.
Hilario Fernandez,	Gualeguay.
Joaquin Lopez, 2 hermanas,	Montevideo.
Hermeregilda Rodriguez,	Id.
Fortunata Almada,	Id
José Flores y su esposa,	Id.
Petrona Ojeda,	Id.
Dolores Martinez,	Id.
Angel Pico,	Id.
José Manuel Gramajo,	Id.

DIA 30.

2.ª PUBLICACION.

D. Tomas Rebela,	Montevideo
Ambrosio Mitre,	id.
Esteban Castro,	id.
Juana Hacheneck, 1 hijos,	Banda Oriental
Juan Jaeger.	id.

DIA 1.

1.ª PUBLICACION.

D. Felipe Galan,	Banda Oriental
Rufino Jardin,	Montevideo
José Gomez,	id.
Concepcion Espinosa,	id.
Juan Francisco Lamas,	Colonia
Maximiliano Unirra,	Rosario.

CARGA DEL DIA 30.

Al bergantin americano *Eagle*, 874 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 1.

á Dubeers Hejn, Plata 14.
1 cajon tafiletes para sombreros; 1 id. felpa; 1 id. pelo de liebre.
á D. Francisco Halbak, Belgrano 66.
1 cajon cruces para rosarios.
à Zimmermann Frazier y Ca., Belg. 66.
1 cajon alambre plateado; 4 id. eslabones.
á Eduardo Lumb, Universidad 70.
2 cajones tela para ponche; 2 fardos id; 1 cajon muselinas; 2 bocois hoces, tijeras de trasquilar y cuchillos de punta; 1 id. azuelas; 1 id. escoplos; 1 id. bandejas para despaviladeras; 2 barriles cerveza.
á Rodger Breet y Ca., Plata 64.
605 fanegas sal.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
2 cajones muselinas bordadas.
á D. Hilario Pousel, Chacabuco 13.
1 cajon cintas para sombrero, hevillas id, cintas de razo y varios otros artículos.
á D. Enrique Ochoa, Artes 5.
18 petacones tabaco.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
20 pipas caña; 351 rollos tabaco.

MARITIMA.

SALIDAS.

Berganiin prusiano *Kronprinz*, capitan Sievert, con destino á Montevideo.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, capitan Ricardo Sutton, con destino á Montevideo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Carmen*, de Santa-Fé—á D. Valentin Ugarte, 70 camas de algarrobo—á D. José Coll, 1 fardo con 38 docenas cueros de nutria.

Queche nacional *Itati*, de las Igueritas—á D. G. Mendoza, 32 carradas leña.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin nacional *Condor*, con destino á Falmouth, lo despachan sus consignatarios Anderson, Weller y Ca., calle de la Universidad núm. 12.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL—Saldra el bergantin ingles *Sarah Birkett* el 2 de Octubre á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo,

Mañana VIERNES 2 de Octubre, á las 4 de la tarde.

Saldrá infaliblemente el paquete ADELAIDA. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios.
J. y S. LIONS, Piedad 91,
ó á su capitan—AGUSTIN BISSO,
Calle del 25 de Mayo No. 163.

☞ Tiene el registro abierto.

Para Paisandú, Arroyo de la China, Concordia y Salto.

Saldrá en toda la presente semana, la balandrá ESPERANZA. Para carga y pasageros (para lo que tiene escelentes comodidades) ocurran calle de Belgrano número 35.
s30—3p

Para la Bajada y Puertos Intermedios.

En la presente semana sin falta saldrá para dichos destinos la Goleta JUNCAL. Admite carga y pasageros: para uno ú otro ocúrrase á D. Jacinto Negrotto, calle del Perú No. 224.
s25 8p

Para Paysandú.

SALDRA el Jueves de la presente semana, la balandra NAPOLEON. Para carga y pasageros ocúrrase á la calle de Potosí núm. 28.
s25—5p.

Para Cádiz y Málaga.

(Pasageros solamente.)

SALDRA del puerto de Montevideo del 1.° al 5 del corriente octubre la acreditada y de primera marcha forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO su capitan Vicente Gianello. ☞ Tan buena proporcion como la de este buque, por sus espaciosas comodidades, brevedad en sus viajes, y buen trato, deben los Sres. pasageros aprovecharla, ocurriendo con tiempo á Montevideo, á D. José Gestal, y en ésta á—
JUAN P. GESTAL,
calle de la Victoria, No. 150.
s26—8p.

For Liverpool direct.

The very fast sailing A. 1. & well known *British built Brig* FLORAVILLE, 200 *tons Register, George Woof, Master,*
(A regular trader)
Has still room for 1000 Salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith—Her accommodations for passengers are very convenient.
Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE *& Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
s21 No. 102 calle de la Piedad.

Para Mercedes.

Saldrá la presente semana la Goleta FELICIDAD. Admite carga y pasageros.
IGUALMENTE—Se necesita conchavar un Maestro para hacer cal de bóveda, como la beneficiada en Europa. Calle de la Catedral No. 64, frente al Banco.
s23 5p

For Liverpool direct.

☞ Will receive cargo until the 15.th day of next month, & sail positively on the day following.—*Weather permitting.*
The Regular trader—fast sailing A. 1. *British Barque* ISABELLA, 221 *tons, David Smith, Master.*
Has still room for a few tons of Dry freight & can accommodate passengers in Cabin and steerage in most comfortable manner.
Apply to the consignees Mess. RENNIE, MACFARLANE *& Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

For Liverpool direct.

To succeed Brig FLORAVILLE.
The fast sailing A. 1. *British built Brig* RANGER, *of* 191 *tons Register, A. Donaldson, Master.*
Is a small carrier and having already a great part of her cargo engaged & ready to go on board will meet good despatch.
Passengers can be comfortably accommodated in this vessel and terms moderate.
Apply to the consignees Mess. Wm. RODGER, BREED *& Co., or to*
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s21 *No. 102 calle de la Piedad.*

Para Soriano y Mercedes.

Saldrá la Balandra SANTA ISABEL, para dichos destinos dentro de ocho dias, la cual tiene buenas comodidades para pasageros y carga. Pueden ocurrir á la calle de Potosí No. 27, donde darán razon.
s28 6p

For London.

With privilege of calling at Montevideo to fill up is required
The very fast sailing A. 1. *British built Brig* PHILOMELA, 237 *tons Register*, Joseph Sprott, *Master.*
Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch.—For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations.—Apply to the consignees
PARLANE, MACALISTER & Co.
or to HORNE *&* ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a29 No. 102 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

Un criado como de edad de 28 años, es escelente cocinero y apto para todo servicio; está tasado en la cantidad de 2,100 pesos. pero se le hace una rebaja de 500 pesos en recompensa de su buen servicio. En la calle de la Florida No. 121 darán razon.
o1—2p

Se vende

En 600 pesos moneda corriente, un mulato jóven, de buena presencia, sano, buen cocinero y apto para todo servicio. En la calle de la Biblioteca núm. 16, puerta contigua á la Casa de Espósitos, darán razon.
o1 5p

Se vende

Una Criada soltera, como de 32 años de edad y de servicio general. El que quiera comprarla ocurra al número 147, calle de la Reconquista.
o1 3p

Se necesita

Una Criada para cocinar: la que pueda producir buenas recomendaciones ocurra á la casa núm. 147, calle de la Reconquista.
o1 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO

POR orden del Sr. Juez de Primera Instancia, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha ordenado se llamen por los periódicos públicos á D. Lorenzo Diaz y á dos Señoras, con quienes aquel tuvo una demanda en el año 1822 ó 26, respecto de un terreno que se halla contiguo al de la propiedad de Don José Tomas Robledo, situado á espaldas del Molino, para que en el término de 20 dias se personen ante su juzgado á deducir el derecho que crean tener al referido terreno, bajo apercebimiento que de no hacerlo, se procederá á su venta de oficio, á fin de que el que lo compre, proceda á edificarlo ó á cercarlo de pared, en razon de que en el estado en que se encuentra, solo sirve de teatro á escenas escandalosas, nocivas á la moral pública y perjudicial tambien á aquel vecindario.
Buenos Aires, Septiembre 30 de 1835.
o1 SILVA.

Aviso interesante.

Se vende una Estancia en la Cañada de Arias, en el Partido de la Villa de Lujan, como á tres leguas de ella. El que se interese podrá ocurrir á la dicha Villa á tratar con D. Asencio Lescano, ó en esta hasta mañana por la noche en la calle de la Plata No. 149.
o1 4p

Aviso.

Las tardes del 14, 15 y 16 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de dos casas de la testamentaria del finado D. Juan de Benavides, situadas en la calle de Potosí, bajo los núm. 203 y 210, tasada la primera en 22,482$ y en 26,776$ 6½ rs. moneda corriente la segunda, que hace costado á la calle de Lima, cuyos pormeneres se manifiestan en la oficina.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1835.
o1 3p LLAMES.

Se vende,

Una casa en el pueblo de San Isidro, de la iglesia una y media cuadra para el Norte. conocida por la del finado Claro. El que se interese por ella, ocurra á la calle de Belgrano No. 232, que encontrará con quien tratar.
o1

AVISO DEL CONSULADO

A los acreedores particulares del prófugo D. Federico Hornung.

SE hace saber á los acreedores del prófugo D. Federico Hornun, que en auto aprobatorio de la reunion de estos, y de los síndicos nombrados en ella D. Ezequiel Realdeazua, D. Juan Victorica, y D. Laureano Cazon, de fecha de hoy se ha resuelto tambien se publique por edictos, que en término de tercero dia contados desde el 1 de Octubre presenten á los espresados síndicos en la calle de la Reconquista número 141 todos los documentos obligatorios a Hornung, en la inteligencia que pasado este término, no se admitirán al concurso los que no se hubieren presentado dentro de él. Por órden del Tribunal de Comercio y Juez asociado Dr. D. Manuel Insiarte en 29 de Setiembre de 1835.
Antonio Fausto Gomez,
o1—3p Escribano del Consulado.

Aviso.

EL remate de la casa de D. Camilo Idoate que no pudo verificarse la tarde del 21 del corriente mes por ocupacion del pregonero en la Colecturía, se ha de efectuar en la del 2 del próximo entrante Octubre. Lo que se previene al público por órden judicial.—Buenos Aires, Septiembre 28 de 1835.
s29—3p LLAMES.

Para hombres solos,

En una casa decente se alquilan una ó dos piezas con comida y asistencia ó sin ella. Ocúrrase á la calle de las Piedras No. 132.
s30—4g

LOS *hijos y albaceas del finado* D. MIGUEL DE ESCUTI, (Q. E. P. D.) *suplican a sus amigos que por olvido ú omision de los repartidores no se les haya pasado esquela, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicho finado se han de hacer en la iglesia de San Ignacio el sábado 3 de Octubre, á las 9½ de la mañana.*

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la Misa y asistir al Responso en dichos funerales, recibirán el estipendio de 5 pesos.
s28—2

¡VIVA LA FEDERACION!

Enganche Ventajoso.

CIEN PESOS de enganche á los individuos que quieran alistarse para formar una compañia para la guarnicion de Martin Garcia; á mas de esto los individuos que se alisten en dicha compañia podrán llevar sus familias, las que serán racionadas del mismo modo que la tropa previniendo que la Isla ofrece los elementos necesarios para construir habitaciones, para lo cual se les dará el tiempo suficiente. lo mismo que para que puedan dedicarse á sembrar, dirigiendose al objeto indicado á la casa de la Capitania del Puerto

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

INTERESANTE Á LOS ALMACENEROS.

Calle de la Reconquista No. 107.

EL VIERNES 2 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y por cuenta de quienes pertenezca, 150 rollos tabaco negro del Brasil.

AL MISMO TIEMPO.—100 barriles de pintura verde en lotes que serán al agrado de los compradores, 100 id de id. blanca, 20 id. de id. plomo.

EN SEGUIDA.—Precisamente para chancelacion de una sociedad 50 docenas de marroquines de varios colores, 50 id. de tafiletes de id., 1 cajon zapatos &a. &a.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

El Viernes 2 de Octubre á las 11 de la mañana, en la casa de comercio de los señores Anderson, Weller y Ca., calle de la Universidad No. 12, se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, algunos cajones de té de varias clases, cohetes de la India, algunas piezas de esteras con averia.

AL MISMO TIEMPO—Se rematarán otros cajones de té fresco sin adicion, &c.

POR LOS MISMOS.

INTERESANTE.

En la calle del Perú núm. 21.

El dia 14 de Octubre á las 11 y media de la mañana, se rematará á la mejor postura una hermosa chacra como á tres y media leguas de la ciudad, lindera con la Iglesia de los Santos Lugares, con 1200 varas de frente y una legua de fondo, cuyo terreno es el mas apropósito para siembras y abundante leña de cardo para el consumo de hornos y panaderías, un escelente bañado hasta el rio de las Conchas lindero por la longitud del terreno, una muy estensa y cómoda casa con techo de teja y gran corredor, con hermosa sala en alto y escelente mirador encima, 24 cuadras de monte de durazno y para mas plantio, y otras varias circunstancias ventajosas, 1 buen corral para hacienda, 6 arados completos y una carreta, á mas puede pastorearse una majada hasta 3000 cabezas. La persona que remate podrá si gusta tratar separadamente por las vacas que forman tambien un establecimiento de lecheria y aprovecharse del espendio seguro que hay de este artículo y demas relaciones para hacer productivo este negocio. Las personas que quisieren imponerse con anticipasion podrán ocurrir á la referida chacra donde se les darán todos los informes necesarios.

TAMBIEN,

Una hermosa casa nueva, edificada á la moderna hace tres años: se compone de 70 varas de fondo y 14½ á 15 de frente, tiene ocho piezas grandes perfectamente dispuestas, 2 cocinas muy cómodas con sus correspondientes fogones, hornos, resumideros y piletas, 2 galpones de azotea, 2 lugares con exelentes bóvedas, 2 jardines con naranjos y muchos árboles de frutas esquisitas y un hermoso pozo de balde de rica agua; todo lo cual se reduce á 6 piezas de corrido 3 empapeladas y todas con cielo razo, 2 de ellas entabladas, sala y escritorio a la calle, 1 pieza que divide el primer patio, 2 galpones de azotea una para caballeriza, un zótano grande para bebidas y comestibles, y demas que se han dicho; todas las puertas y ventanas son grandes y perfectamente herradas, la mayor parte con cuatro pasadores, todo con vidrieras y las rejas muy fuertes, y de lo mejor trabajado. Las personas que gusten informarse mas, pueden ocurrir á casa de los rematadores, que tambien admitirán propuestas privadas.

AVISOS.

Se vende,

Una casa y pulpería, sita en la calle de Corrientes No. 289 formando esquina: tiene altillo, sala, un hermoso corredor, cocina, pozo de balde, con 17½ varas de frente, y 20 de fondo, al precio de 7,200 pesos. En la misma casa encontrarán con quien tratar. s30—4p

Se vende,

Una criada sana, robusta, buena planchadora y lavandera y está pronta para marchar á cualquier destino. El que la quiera comprar, ocurra á la calle de la Biblioteca número 172 que allí darán razon. s30—3p

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso al Público.

EL Sábado 3 del entrante mes y á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General en quien mas diere á dinero de contado 103 mazos de tabaco con el peso de 8 arrobas, que avaluadas á 32 pesos una, importan 256 pesos, los cuales han sido declarados de comiso por haberse intentado introducir clandestinamente. Las personas que se interesen, podrán enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á la Escribanía de esta Aduana, las que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Septiembre 30 de 1835.

Francisco María Ramiro,
Escribano de Registros.
s30—2g

Aviso.

A los Capitanes de buques.

EN la calle del 25 de Mayo No 65 se alquilan cuartos, desde donde cada capitan podrá estar viendo lo que pasa á bordo de su buque, pues á mas de tener dichos cuartos ventanas que caen al rio, podrán los que los alquilan usar los telescopios de la casa. s30—3g

Se vende Teja,

DE superior calidad, en la calle de la Biblioteca número 179. s30—6p

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA,
EN VERSO.

PUBLICADO PRIMERAMENTE EN MALAGA.

En donde el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de aquella Diócesis, concedió ochenta dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de este Catecismo;

Y aprobado por el Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta.

☞ Se halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad No. 37. s30

Aviso.

SE vende una criada jóven que está depositada en la Casa de Ejercicios, sin vicios ningunos, en la cantidad de 1200 pesos. En la calle de Belgrano núm. 232, vive su amo. s30—3c

Se venden

TRES acciones del Banco. Igualmente se vende un terreno de chacra, de trescientas varas de frente y legua y media de fondo. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Catedral No. 96. s30—1p

Se vende,

Una chacra en los Santos Lugares, con terreno de 1,374 varas de frente al Norte y 2,300 de fondo, con siete habitaciones y un granero, todo de azotea, y tres habitaciones mas de paja, ocho cuadras de monte frutal de durazno, y cuatro cuadras de monte de tala.

Una casa situada en San José de Flores.

Un obrage de ladrillo en terreno de dos y media cuadras, y una casa en esta ciudad: todo en precios bajos. Ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad No. 79. s30—4p

Interesantísimo á los Tenderos

ACEITE DE QUEMAR de superior calidad; se vende por mayor y menudeo en el almacen calle del Perú No. 97. 29—3p

Interesante á los Almaceneros

ACEITE DE QUEMAR superior sin olor ninguno, hay una partida en venta por junto ó por cuarterolas, medias pipas ó pipas al gusto del comprador. Ocurrir calle de la Piedad No. 79, atras de la Catedral. 29—2p

Baratillo.

EN el almacen que está frente á la puerta principal del Café de Catalanes Nos. 70 y 72, se venden garbanzos de España superiores al ínfimo precio de 3 reales libra, pudiendo el comprador devolver la especie si no sale buena; por mayor se hará una rebaja: pan de buena clase á 6 rs. el peso, y galleta superior á cuatro por medio. Tambien hay otros renglones de almacen á bajo precio. s29 1p

Baratillo.

EN el BARATILLO que hay establecido en la calle del Cabildo [illegible] No. 37 una y media cuadra de la plaza, se ha surtido un surtido el mas completo que se pueda hallar, de diferentes clases de paños, cuyos precios son desde 5 hasta 20 pesos. Igualmente paños de Damas para capas de abrigo.—TAMBIEN un surtido general de ropa hecha de paño, como levitas, fraques, pantalones, chaquetones, chalecos y chaquetas; lo que se venderá un 20 por ciento menos que el corriente de plaza.

Se vende mui barato,

UN establecimiento de quemar ladrillo, en un espacioso terreno de la quinta de Holemberg al Sud una cuadra. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la calle de Corrientes No. 28, desde las 2 á las 4 de la tarde, que encontrarán con quien tratar. s30—3g

Interesante,

A las casas de familia.

LECHE [illegible] á 3 rs. frasco; pan de flor y esquisito, manteca [illegible] y porcion considerable de comestibles y bebidas, se venden en la esquina del Mercado, calle del Perú No. 26, frente al Cuartel de Patricios. s30—3p

INTERESANTE

á los aficionados á la música.

SE vende un exelente forte-piano de primera clase, el que guste comprarlo ocurra á la calle de Corrientes núm. 172 donde vive su dueño, en la inteligencia de que se le dará por un precio acomodado. s30—3p

Aviso Judicial,

En los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Octubre por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate de la casa y útiles de panadería pertenecientes al concurso de Don Francisco Luque, situada en la calle de las Piedras No. 306, cuyo terreno se compone de 26½ varas de frente al Oeste y 74 de fondo, tasada incluso los útiles en la cantidad de 82,044 pesos moneda corriente.

Las personas que se interesen en todo lo que se manifiesta en este aviso pueden ocurrir á la oficina á cargo del que subscribe, donde encontrará sus tasaciones.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1835. s30—3p

Libreria Nueva,

Calle de Cangallo No. 82.

LIBROS EN ESPAÑOL.

BUFFON, historia natural, traduccion de Faxardo	18 vol
El Cementerio de la Magdalena	4
Génio del Cristianismo	4
Los Mártires, (en hermosa pasta dorada)	2
Itinerario de Paris á Jerusalem	2
Don Quijote	6
Oraciones de Ciceron	2
Comentario sobre Montesquieu	2
Máximas de Napoleon	1
Tratado de Higiene	3
PRESLE, el Conservador de la salud ó avisos á todas las gentes	1
DROZ, la Filosofía moral, ó de los varios sistemas sobre la ciencia de la vida	1
DODSLEY, Economia de la vida	1
SAEZ Y RODRIGUEZ, Habrá que reir ó que llorar	1
Instrucciones de un padre á su hija sobre las materias mas importantes de la Religion, costumbres, &c.	2
SAY. Economia Politica	4
El nuevo Chantreau ó Gramática de la lengua francesa	1
WATTEL, Derecho de Gentes	4
FUNES, Ensayo sobre las garantias individuales	1
COTTU, de la Administracion de la Justicia criminal	2
Los intereses de la Francia mal entendidos	4
Manual del Abogado Americano	2
BARRY, el Espiritu del Despotismo	1
FRAY LUIS DE GRANADA, obras completas	19

s29—6s

Al Público.

Para que nadie alegue ignorancia.

SE le previene al que guste comprar la casa que está en la calle de Méjico bajo los números 304 y 306, que ántes de entregar su dinero debe leer la Escritura Matriz y no la *Copia testimonio que le presenten*, pues en aquella Matriz se halla una Declaratoria judicialmente aprobada y agregada, con nota en los márgenes de dicha Escritura Matriz, que se lee en el Registro del año de 1829 en la oficina del finado Escribano Boyzo, y hoi de la propiedad del Escribano D. Andres Acosta; pues esto se previene para que nadie se meta á comprar á ciegas, cuyos antecedentes corren hoi en instancia viva por ante el señor Juez de primera Instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, y por la Escribania del numerario D. Marcos Agrelo, cuyos antecedentes se pueden ver, y para que ninguno compre con dolo la citada finca, pues protestan los acreedores legítimos á ella dar de nulidad cualquier trato ó contrato que se haga con respecto á dicha casa por el tenedor de ella; máxime cuando está un juicio abierto y pendiente. s29—3p

2,000 PESOS.

SE ofrecen DOS MIL PESOS al interes corriente, sobre finca libre de hipoteca. Darán razon en la calle de la Independencia al núm. 115. s29 3p

Se vende

Un Caballo saino, clinudo, propio para pasear en la ciudad; sin maña ninguna. Calle de la Catedral No. 38. s29 1p

Aviso á la Provincia de Buenos Aires.

PRIVADO del único recurso con que contaba para sostener pobre, y honradamente mi numerosa familia, y para cubrir los empeños contraidos durante mi infortunio; me acojo á la consideracion de mis compatriotas, y ofresco mis servicios á los SS. que gusten ocuparme en clase de Agente de sus reclamaciones mercantiles, ya sea ante los tribunales, ó ante el supremo Gobierno, dándoles por prenda de mi desempeño una conducta de que tengo motivos para honrarme, y aptitudes que sino me equivoco bastarán para llenar con celo y con lealtad la confianza de mis comitentes. Los que quisieren consignarme sus asuntos ocurrirán por ahora á la casa No 355 calle de Tucuman,

s29—3g FRANCISCO DE DOBLAS.

Al Publico.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Octubre, á las 4 de la tarde, una casa de la propiedad de D. José María García, en esta ciudad, calle de Tucuman frente al número 332, tasada en 6,053 pesos 6 rs. moneda corriente.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
s29 3p Escribano Publico y de No.

VIVA LA FEDERACION.

Aviso de la Contaduría General.

El dia 6 del próximo Octubre se reciben propuestas en el Bozon de esta Oficina hasta las dos de la tarde, por una carretilla y siete barriles que se venden como propiedad del Estado, y existen en la Fortaleza, donde pueden verse. 29—3g

Aviso á los Propietarios de tierras.

SE desea tomar arrendado un terreno regular para pastoreo, de 1½ á 2 leguas: ó comprar la posesion de un terreno en enfiteusis, que diste como 20 leguas de la capital—se prefiere el Sud. Calle de la Piedad núm. 95. s29 3p

Aviso interesante

A los Albañiles y dueños de edificios.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida núm. 6, hay de venta polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna, en la inteligencia de ponerlo en la casa del comprador, y á precio sumamente equitativo. En el mismo almacen pueden ocurrir los interesados, que serán servidos con toda exactitud; se dará 4 rs. mas barato la fanega que en cualesquiera otra parte. s29 30s

Aviso interesante.

RAPE frances mui fresco y de primera calidad, en botes de una libra, y tambien en botellones de una libra, y libra y media á doce pesos la libra, hoi mismo acaban de recibir de Francia en la LIBRERIA de D. Teófilo Duportail, calle de Potosi No. 46.—Hai tambien papel para cartas con marquilla mui fino á 20 y 25 pesos resma; Egercicios Cotidianos de pasta fina á 5 pesos el ejemplar, cajas para rapé mui finas y baratas, carteras finas, cepillos para limpiar la boca, lacre, tinta colorada y negra, y una infinidad de artículos de libreria y merceria á precios mui moderados, &c. s29—4p

Se vende,

Una casa que forma esquina á las calles de Talcahuano No. 112 y de Corrientes No. 291, la cual pertenece á la testamentaria del finado D. Lorenzo Larreta.

Tambien se vende un moreno esclavo de dicha testamentaria. Los señores que se interesen por alguna de las dos ahcias, ocurran á los albaceas de dicha testamentaria, calle del Buen Orden No. 49, ó á la de Garantias No. 14. s28—3p

Caracoles de la China,

SE encuentra una bonita coleccion de ellos, en la LIBRERIA NUEVA, calle de Cangallo No. 82.—Igualmente unas pocas colecciones de pinturas sobre papel de arroz, que representan los trages y costumbres de la Gran China. s28—6s

Se compran,

10,000$ de deuda clasificada para el pago del cánon del enfiteúsis de terrenos del Estado. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 334, de 7 á 12 de la mañana, y de 3 á 7 de la tarde. s28—3p

Se vende

Un mulatillo liberto, como de edad de 9 á 10 años, calle de Salta número 112, al lado de la Iglesia de Monserrat. s28 4p

Muy barato.

En la esquina calle de la Paz número 25, de la Plaza una cuadra para el Retiro—Zapatos abotinados ingleses de primera á 17 pesos; Botas francesas á 25 pesos; Zapatos de verano á 12 pesos; Zapatillas idem á 10 pesos; Zapatos de oreja ancha muy superiores á 16 pesos. s28 4p

Aviso.

DON TIBURCIO DE LA CARCOVA SAENZ, que ha sido incorporado por la Exema. Cámara de Justicia con los abogados de esta Provincia, ha abierto su estudio en la calle de Venezuela número 85. s28 5p

Aviso bastante interesante.

Se vende una carretilla buena enyantada, tres bueyes mas, y un cerdo blanco cebado de dos años. Quien quiera comprar alguna de estas cosas véase con Miguel Mogrovejo. s28 3p

Se vende

Un Negro llamado José Maria, de edad como de 28 años; sano y sin vicios, apto para todo servicio, y zapatero, en la cantidad de setecientos sesenta pesos moneda corriente: el que lo quiera comprar véase con su amo que vive en la calle de las Piedras núm. 93. s28—4p

Se vende,

Un matrimonio de negros bozales, propios para campo, donde han servido mucho tiempo, se venden porque no quieren salir con su amo de la Provincia; y se darán á precio cómodo tratando en la calle de Chile núm. 63. s28 1p

Ama de Leche,

UNA jóven, sana y robusta desea hallar un niño para criar en su casa: tiene quien recomiende su comportacion. Ocúrrase á la calle de Europa número 170. s26—3p

Baratillo de Afrecho.

DE la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo á mano derecha, se vende Afrecho muy barato y de la mejor calidad, de 2 fanegas para arriba, se dará puesto en la casa del comprador, sin interes alguno. Alli mismo se vende excelente *Pan, Galleta* y *Harina*. s26 4g

Ladrillos de todas clases.

HAY de venta material para edificar de pared, piso, de techo y de cal, en el martillo de J. Perez y Ca, calle de la Catedral núm. 72. Se pondrá en casa del comprador y se puede contratar la cantidad que se necesite. s26 6g

Al Publico.

El propietario de la SILLETERIA que existe calle de la Piedad núm. 135, entre las calles de la Florida y Maipú, ofrece sus servicios á este respetable público en su ramo, asegurando servirlo con toda prolijidad, equidad y brevedad posible; cierto que nunca desmentirá el crédito que ha adquirido. s26 30p

Aviso.

Se vende una parda apta para todo servicio. El que la quiera comprar véase con su amo, en la calle de las Piedras núm. 43 ó 45. s26 4p

Aviso á los fumadores.

EN el Café del Coliseo se venden Cigarros Habanos, de calidad superior, á un real uno y á 12 ps. el ciento. s26 3p

Se venden,

DOS sofás á la última moda, mui bien trabajados, en la calle de Belgrano núm. 208. s26—6p

Al Publico.

SE ha presentado el Procurador de No. D. Juan José Unanue, á nombre de Da. Juana Delgado, contra la testamentaria del finado intestado Presbitero D. Esteban Baquero, como acreedora aquella de éste, por escritura pública para que se haga saber es nula toda enagenacion que verifiquen los hermanos de Baquero, ó cualquiera otro, de los bienes que dejó. Lo que así se ha mandado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, en los autos de la materia, hasta nueva disposicion de su Señoría.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1835.

TEODORO MONTAÑO,
s25 3 Escribano Público y de No.

ATENCION

á la Economia.

EN los almacenes calle de Cuyo número 83½ y la de la Paz núm. 10, se vende por mayor y al menudeo—Jabon de una calidad superior que se ha conseguido elaborar en el pais á imitacion de las fábricas mas acreditadas de Europa; su calidad es de una masa que el tiempo húmedo no hace revenir, como sucede con la clase elaborada en el pais de un modo distinto; mas firme, su gasto en cantidad es menor para el lavado de ropa, y su consumo igualmente menor en cualesquier otro uso á que se destine, como en lavarse, afeitarse &c.: teniendo la excelencia de hacer una espuma blanca, y no rubia y sucia, como se esperimenta con otras clases, sirve para dar la última mano al lavado sin necesidad de ocurrir por ello al costoso jabon blanco de España, ó de otros puntos.

El fabricante de dicho artículo espera fundadamente, que conocidas las ventajosas calidades del referido jabon, merecerá la preferencia sobre las demas clases, y para conseguirla á la mayor brevedad se ha determinado hacer disfrutar á los consumidores una ventaja de *un veinte y cinco por ciento*, sobre los precios que hoy se pagan por el que elaboran las demas fábricas; es decir que el pan de real y medio que comunmente tiene 5 onzas, tendrá 6¼ onzas, y la cantidad de pesos que compone la arroba de 25 libras, darán 31 libras y onzas, en lugar de las 25 libras indicadas. A los Sres. almaceneros, pulperos y consumidores por mayor se les venderán las cantidades que gusten comprar á los mismos precios que acostumbran abonar á las demas fábricas.

En las mismas casas se vende tambien por mayor á al menudeo el acreditado *aceite para quinques y lámparas* perfectamente purificado y único exento de mal olor, de excelente calidad y con el nuevo mérito de no carbonizar las mechas. s24—15p

Se vende

Una Casa en la calle de la Plata número 232, de la Catedral 6 cuadras poco mas para el campo, con 8 y ¾ varas de frente y 72½ de fondo, con 5 piezas. El que se interese por ella ocurra á la misma casa á tratar con el dueño. s25 3p

Añil de Guatemala. (Flor)

HAY de venta de la mejor calidad que puede haber en la plaza, en la calle de la Victoria, No. 150. s25—8p.

CERVEZA SUPERIOR Y QUESOS DE TAFI.

HAY de venta en el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral núm. 72. s25—6g.

VERDADERA

Panacea de Swaim

Se vende por mayor y menor en el almacen calle de Belgrano número 55. s24—10p

Se venden

700 moldes de hacer velas de á 6 y de á 4, los cuales no han servido mas que 4 ó 5 veces, y se darán en un precio muy equitativo. Igualmente se vende un Carro, calle de la Plata núm. 245. s23 8p

As de Basto y Sol de Mayo,

Mercerias conocidas por estos nombres calle de la Victoria núm. 13 y 5.

A LAS DAMAS.

OFRECE el dueño libritos de colores para ponerse el rostro sobresaliente; la pomada negra para teñir el pelo, y la famosa esencia vestimental para quitar toda clase de mancha, en cualquier género que sea, sin maltratar el color. s23 15s

Se venden

TODOS los útiles y enseres completos de una Fábrica de Jabon y Velas, todos en el mejor uso y colocados para poder trabajar al otro dia de su compra; tambien se le alquila la casa para dicho trabajo, en precio acomodado, la que tiene muchas comodidades. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 314, en donde encontrará con quien tratar. s23 8p

20,000 pesos,

SE dán á interes sobre una hipoteca segura, que no reconozca otro gravámen. *Calle de la Reconquista No. 146.* s22—5p

Alambre

PARA gorras de Señora se vende en la Libreria calle de la Catedral núm. 30. s1—30p

Aviso interesante

A los tenderos y dueños de cafées, en el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una partida de aceite verdadero de quinques de la mejor calidad, que ni dá humo ni menos endurece la mecha, y se vende con la condicion que sino es bueno se vuelve á recibir. 22—30s

Se vende.

Una Casa calle de Corrientes núm. 242; tiene muchas comodidades, seis piezas habitables, su cocina, pozo de balde, lugar comun y algunos árboles frutales. Para tratar ocurran á la calle de la Plata núm. 129. s2—30p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.